JUSTIFICACIÓN

ADICION No. 1 Y PRORROGA No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. AMG-CD-081-2025

FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	14 DE AGOSTO DE 2025
FECHA DEL CONTRATO:	15 DE MAYO DE 2025
FECHA ACTA DE INICIO	15 DE MAYO DE 2025
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE GARAGOA NIT. 800025608-8 JULIO ERNESTO SANABRIA GUERRA Representante Legal
CONTRATISTA	**CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GARAGOA** NIT. 820.003.756-8 PABLO ANTONIO DIAZ ROA CEDULA No. 7.332.677 EXPEDIDA EN GARAGOA Representante Legal.
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIO PÚBLICO ESENCIAL, PARA ATENDER E IMPULSAR PROGRAMAS RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN DE DESASTRES, PRIMEROS AUXILIOS Y DEMAS CALAMIDADES CONEXAS A LA GESTIÓN DEL RIESGO, QUE SE PRESENTEN EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE GARAGOA-BOYACA.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS ($53.706.609,00) M/CTE
VALOR PRESENTE ADICION	DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS TRES PESOS M/CTE ($17.902.203,00)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	SETENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS ($71.608.812,00) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (03) MESES
PLAZO ADICIONADO No. 1	UN (01) MES

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

En los últimos años, los efectos del cambio climático han generado un aumento significativo en la frecuencia e intensidad de eventos naturales extremos, como lluvias torrenciales, deslizamientos, incendios forestales, inundaciones y sequías prolongadas. Estas condiciones adversas representan un riesgo latente para la vida, la salud y el patrimonio de la comunidad, así como para la infraestructura pública y privada del municipio.

Particularmente, fenómenos como *La Niña* o *El Niño*, cuyo comportamiento se ha intensificado por el cambio climático global, producen alteraciones bruscas en los patrones de precipitación y temperatura. Estas situaciones generan emergencias que requieren una respuesta inmediata, coordinada y especializada, para lo cual se debe contar con un contrato con el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Garagoa.

1. **Disponibilidad de un vehículo tipo carro tanque:**

1.1 Riesgos de Inundaciones y Desabastecimiento de Agua: Durante la temporada de lluvias, las condiciones climáticas pueden provocar inundaciones que afectan tanto la infraestructura vial como los sistemas de distribución de agua potable. Un evento de inundación puede ocasionar el desabastecimiento de agua en los tanques principales del acueducto, lo que afectaría a la

población de Garagoa, así como a instituciones vitales como colegios, hospitales, y establecimientos comerciales.

1.2 **Garantizar el Suministro de Agua a la Comunidad:** La disponibilidad de agua es un factor crítico para el bienestar de la población, especialmente en situaciones de emergencia. El vehículo tipo carro tanque permitiría al Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Garagoa contar con la capacidad de transportar agua de manera ágil y eficiente, distribuyéndola a las zonas afectadas por la falta de abastecimiento, asegurando el suministro a los puntos más críticos como centros de salud, instituciones educativas y sectores residenciales.

1.3 **Apoyo a la Seguridad y Salud Pública:** En una temporada de lluvias, los servicios básicos pueden verse comprometidos, lo que aumenta la vulnerabilidad de la población ante situaciones de emergencia, especialmente en áreas rurales o alejadas de los centros de distribución de agua. El vehículo tipo carro tanque serviría no solo para afrontar emergencias relacionadas con incendios, sino también para apoyar en el transporte de agua en casos de contingencias, evitando que las afectaciones por la falta de agua se agraven.

1.4 **Respaldo a la Infraestructura y la Economía Local:** Las instituciones como colegios, hospitales y comercios dependen del suministro constante de agua. La interrupción de este servicio podría generar impactos negativos no solo en la salud pública, sino también en la economía local, al afectar la operatividad de comercios y otros servicios esenciales. Un vehículo tipo carro tanque sería fundamental para asegurar la continuidad de estos servicios básicos durante situaciones de emergencia, protegiendo tanto la infraestructura como el bienestar económico de la comunidad.

1.5 **Reducción de Vulnerabilidad Ante Emergencias:** El carro tanque proporcionaría una solución de rápida respuesta ante situaciones críticas de desabastecimiento, reduciendo el tiempo de reacción en comparación con otros métodos. Esto permitiría al Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Garagoa actuar de manera proactiva y eficaz, cubriendo una necesidad esencial durante los períodos de alta demanda y riesgo, como la temporada de lluvia.

2. **Condiciones Climáticas y Cambios en la Dinámica de Emergencias:** El cambio climático ha generado un entorno de imprevisibilidad, con fenómenos meteorológicos cada vez más extremos. Esto hace necesario estar preparados para atender no solo las emergencias tradicionales, sino también aquellas relacionadas con eventos climáticos más intensos. La temporada de lluvias y las actividades típicas de la Semana Santa requieren una cobertura especial, que no puede quedar limitada por la fecha de finalización del contrato actual. **7. Atención Rápida a Emergencias**: Los bomberos no solo responden a incendios, o inundaciones sino también atienden accidentes de tráfico, rescates en alturas, incidentes con materiales peligrosos y emergencias médicas. Un servicio de bomberos local garantiza una respuesta rápida y eficaz, crucial en situaciones de vida o muerte.
3. **Prevención y Preparación**: Un servicio de bomberos activo puede llevar a cabo campañas de prevención y educación sobre cómo prepararse y actuar ante las emergencias típicas del fenómeno de la Niña y otras eventualidades de emergencia. Esto incluye la distribución de información sobre planes de evacuación, preparación de kits de emergencia y medidas para asegurar las viviendas.
4. **Respuesta Rápida a Emergencias**: En situaciones de emergencia la rapidez en la respuesta es crucial para salvar vidas y reducir daños. Tener el servicio de bomberos local asegura que haya personal entrenado y recursos disponibles para responder de manera inmediata y efectiva.
5. **Coordinación con Otros Servicios de Emergencia**: Los bomberos suelen coordinarse con otros servicios de emergencia como la policía, servicios médicos y autoridades locales. Esta colaboración es vital durante eventos climáticos extremos para asegurar una respuesta unificada y eficaz.
6. **Apoyo en la Recuperación Post-Desastre**: Después de una emergencia los bomberos juegan un papel clave en la recuperación y reconstrucción. Ayudan a limpiar escombros, asegurar áreas peligrosas y brindar apoyo a las comunidades afectadas.

Además, teniendo en cuenta lo establecido en los artículos de la ***LEY 1575 DE 2012:***

ARTÍCULO 1: Responsabilidad compartida. La gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos es responsabilidad de todas las autoridades y de los habitantes del territorio colombiano, en especial, los Municipios, o quien haga sus veces, los Departamentos y la Nación. Esto sin perjuicio de las atribuciones de las demás entidades que conforman el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres. En cumplimiento de esta responsabilidad los organismos públicos y privados deberán contemplar la contingencia de este riesgo en los bienes muebles e inmuebles tales como parques naturales, construcciones, programas de desarrollo urbanístico e instalaciones y adelantar planes, programas y proyectos tendientes a disminuir su vulnerabilidad.

ARTÍCULO 2°. Gestión integral 'del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos, estarán a cargo de las instituciones Bomberiles y para todos sus efectos, constituyen un servicio público esencial a cargo del Estado.

Es deber del Estado asegurar su prestación eficiente a todos los habitantes del territorio nacional, en forma directa a través de Cuerpos de Bomberos Oficiales, Voluntarios y aeronáuticos.

1. CUADRO DE PRECIOS

ITEM	DESCRIPCION	VALOR MENSUAL	CANT	CAN (MESES)	TOTAL
1	GASTOS DE PERSONAL				
1,1	SUMINISTRO MENSUAL DOS BOMBEROS UNIDADES BOMBERILES CON TODO LO DE LEY	$ 2.398.571	2	1	$ 4.797.142
1,2	SALARIO MENSUAL 1 SECRETARIA CON TODO LO DE LEY	$ 2.398.571	1	1	$ 2.398.571
1,3	SALARIO MENSUAL COMANDANTE	$ 3.348.155	1	1	$ 3.348.155
1,4	COMBUSTIBLE PARA VEHICULO	$ 2.100.000	1	1	$ 2.100.000
1,5	DISPONIBILIDAD VEHICULO CARROTANQUE DE BOBMEROS	$ 2.400.000	1	1	$ 2.400.000
				SUBTOTAL	$ 15.043.868
				IVA 19%	$ 2.858.335
				TOTAL	$ 17.902.203

SON: DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS TRES PESOS ($17.902.203) M/CTE

1. Que, de conformidad con la normatividad vigente, las partes de mutuo acuerdo pueden introducir las modificaciones que estimen pertinentes, siempre que estas busquen el cumplimiento de la necesidad planteada y el objeto del contrato, la normatividad vigente, la moral y las buenas costumbres.

2. Que el contrato de prestación de servicios No. AMG-CD-081-2025 se encuentra vigente por lo que es procedente realizar el presente adicional en valor y tiempo

3. Que de conformidad con el inciso segundo del Artículo 40 y su parágrafo de la Ley 80 de 1993 "Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieren el cumplimiento de los fines estatales".

4. Que la presente adición que se va a suscribir en este documento no transgrede lo consagrado en el Artículo 40 de la ley 80 de 1993, toda vez que el valor del presente adicional no supera el 50% del valor inicial del contrato.

2. CONDICIONES DEL ADICIONAL

FECHA DEL PRESENTE ADICIONAL	14 DE AGOSTO DE 2025
FECHA DE ACTA DE INICIO	15 DE MAYO DE 2025
FECHA DEL CONTRATO	15 DE MAYO DE 2025
NATURALEZA JURÍDICA	ADICIONAL No. 1 EN VALOR Y TIEMPO, AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. AMG-CD-081-2025.
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIO PÚBLICO ESENCIAL, PARA ATENDER E IMPULSAR PROGRAMAS RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN DE DESASTRES, PRIMEROS AUXILIOS Y DEMAS CALAMIDADES CONEXAS A LA

	GESTIÓN DEL RIESGO, QUE SE PRESENTEN EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE GARAGOA-BOYACA
PLAZO INICIAL	TRES (03) MESES
PLAZO PRESENTE ADICIONAL	UN (01) MES
VALOR INICIAL	CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS ($53.706.609,00) M/CTE
VALOR PRESENTE ADICIONAL	DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS TRES PESOS M/CTE ($17.902.203,00)
LUGAR DE EJECUCIÓN	MUNICIPIO DE GARAGOA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Para asumir el valor del presente adicional son asumidos del presente rubro:

RUBRO	DENOMINACIÓN	FUENTE	VALOR
2.3.4503004.4562.2.3.2.02.02.008.4562 .1.2.3.1.14	SERVICIO DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS Y DESASTRES	1.2.3.1.14 SOBRETASA BOMBERIL	$17.902.203,00

Atentamente,

Arq. DEYSI MAYERLY MARTINEZ RINCON
Jefe Oficina Asesora de Planeación Municipal